

BOLETIN DE TEOLOGIA ESPECULATIVA

LA ESENCIA DEL SACRIFICIO DE LA MISA

(Continuación) (*)

PARTE SEGUNDA

III

DESPUÉS DEL CONCILIO DE TRENTO

SALMERON

Después de Maldonado cita el P. De la Taille (G. 9,218) entre los partidarios de un solo sacrificio, a Salmerón, a pesar de haberlo citado antes él mismo (Ibid, 206) como portaestandarte en el Concilio de la sentencia de los dos sacrificios: "Sit igitur tertia factio: propitiatorium cenae sacrificium a cruce dividendum: Ex theologis nominandus est potissimum Salmeron". Es verdad, dice el P. De la Taille (G. 9,219) que Maldonado "in Concilio Tridentino aliter opinatus erat"; pero añade que después, en su Comentario a la historia evangélica, defendió que la cena y la cruz eran partes esenciales constitutivas de un sacrificio único. Presentamos éste como caso típico que sirva de confirmación manifiesta de la fascinación que ejerce en el P. De la Taille, la célebre frase: "*In cena coepit, in cruce consummavit*". Pues por sólo esta frase, que halla en la página 247, (tr. 31, tom. 9), lo junta sin más a los que él cree defienden el sacrificio único, a pesar de que en la misma página—porque no quiero ahora detenerme en aducir los otros muchos lugares de esta obra en que expresamente nos habla de dos sacrificios—dice:

"Quamquam omnes actiones suas Christus Patri pro nobis obtulerit, et propterea dici possint oblationes non tamen omnia sunt sacrificia, sed duae tantum: nempe, *oblatio sui ipsius in cena et oblatio sui*

(*) V. t. 10, p. 638.

ipsius in cruce, quia illis duabus tatum accessit actio mystica... Omnes Christi actiones a persona Verbi et charitate humanitatis Christi in infinitum promerendi vim habent, et ob id expiandi peccata et satisfaciendi apud Deum; sola tamen actio qua se obtulit in cena et qua se obtulit in cruce, non tantum est oblatio, sed etiam sacrificium... Deinde utraque oblatio in cena et in cruce ex eadem radice, id est charitate et persona Verbi, vim atque efficaciam habent" (p. 247, col. 1 fin col. 2, med.)

Y para que se vea en qué sentido nos dice que nuestra redención comenzó antes de la cruz y en ella se consumó, añade Salmerón en la página siguiente:

"[Christus] dixit in cruce: *Consummatum est*, non coeptum, sed finitum opus redemptionis, quod per vitae exemplum, doctrinam, orationem et passionem ministratum fuit... Omnes igitur actiones suas Christus Patri obtulit, et valebant apud Deum, perinde atque passio, et placabant Deum et diluebant noxas, quia Pater ad id acceptabat eas; nisi quod praecedentes omnes fuerunt oblationes, postremae vero *duae in cena et in cruce etiam sacrificia*. Tamen *redemptio nostra... passioni et cruce tribui solent... quia crux perfectio est complens omnes Christi actiones et eas continens, passio sacrificium est immediate recuperans, Eucharistia vero in eius recuperatione servans... Non igitur derogat sacrificium Christi in cena cruento crucis sacrificio, sicut nec fluvius irrigans terram derogat ipsi mari, quia mare est quod tacite mittit aquas in fluvio ut possit irrigare, et in virtute eius irrigat; atque in hunc modum opus operatum huius sacrificii a cruce pendet... Quamobrem non potest incruentum sacrificium quovis modo illi cruento derogare, sed arrogare plurimum"* (p. 248).

Ciego habría de estar quien no viese cuán clara e insistentemente inculca Salmerón que la cena y la cruz son dos sacrificios, incruento el uno, cruento el otro, participación el uno, fuente inagotable el otro, no redentor el uno y el otro redentor. Ahora bien, pretender que tan insigne teólogo, una de las más brillantes lumbreras de aquel siglo tan fecundo en hombre eminentes, se contradice en la misma página, o en la siguiente, de su obra, sería demasiado.

Y omitiendo, por brevedad, muchos otros pasajes, vamos a deducir sojamente aquél en que Salmerón nos da la prueba que el mismo De la Taille (G 11,215) juzga decisiva para demostrar la diversidad entre el sacrificio de la cena y el de la cruz: la diversidad de efectos de uno y otro sacrificio. En el tratado 30 de la misma obra que estamos estudiando, habla expresamente Salmerón de este punto, ya que lo encajea con el siguiente título:

"De sacrificio *Eucharistiae*, an videlicet sit propiatiatorium et peccata per illud expiari valeant, et quae peccata et quorum et quomodo" (p. 229).

Y entendiendo por la palabra *Eucaristía* principalmente el sacrificio de la cena, comienza de este modo:

“Cum *duae* praecipuae sint *oblaciones a Christo factae altera cruenta, altera vero incruenta*, illud imprimis de cruenta inquiritur an remittat peccata et quanam peccata e quorum et quomodo. Et quod attinet ad *primum*, in promptu est responsio, illum... *peccata omnia expiare*. Dices: Quae peccata? Non tantum ea quae ante primam gratiam acceptam admissa sunt... sed etiam quae post primam gratiam adeptam perpetravimus... Quod si rursus interroges, quorum in cruce Dominus peccata extinxerit, respondeo ex his quae dixi, non tantum ea quae ante passionem fuerunt... sed etiam universa quae post passionem admissa sunt... ipse non tantum pro nostris est propiatio, sed etiam pro peccatis totius mundi... Iam secunda disputatio instituenda est de *Eucharistiae* sacrificio, an videlicet peccata per illud expientur, et quae sint illa peccata et quorum et quomodo, quemadmodum de cruenta victima superius disseruimus... Iam tertia sequitur disputatio de *Eucharistia*: quae sint illa peccata quae expiat. *Dicendum est, non omnia peccata hoc sacrificio aboleri: non enim pro peccatis ante Baptismum vel ante primam gratiam offerri consuevit haec hostia... Quorumnam peccata remittat... omnium fidelium in Novo Testamento delicta, non autem ea quae ante primam gratiam ab infidelibus admittuntur*” (pp. 229-236).

Y soltando en el tratado siguiente las objeciones de los herejes contra el sacrificio de la *Eucaristía*, dice hablando *explicitamente de la cena*:

“Quidam vero volentes probare, Christum non obtulisse *in cena*, argumentatur, an Christus in cena propiatorie an eucharistice obtulerit: si eucharistice, ergo non expiatorie; si propiatorie quomodo non pugnat cum *cruento sacrificio*? Respondeo, Christum utroque modo obtulisse, quamquam *diversa ratione ab illo crucis cruento: obtulit enim, ut saepe diximus, pro peccatis novi Testamenti per Eucharistiam expiandis... Hinc Cyprianus ad Caecilium ait, Dominum obtulisse sacrificium verum et plenum*” (p. 246, col. 2).

Véase cómo tenemos aquí la más decisiva prueba de que Maldonado es contrario a la moderna teoría; pues, hablando de Du Hamel, nos dice el P. De la Taille: “Il l'aurait exclue [dicha teoría] a plus forte raison, si, comme certains théologiens, il avait imaginé une application restreinte de ce sacrifice de la Cène à certaines personnes” (G. II, 215).

De Casal, a quien nombra De la Taille (G. 9,219) después de Salmerón, ya hemos hablado suficientemente. Du Hamel va casi copiando a Maldonado; de modo que no hay para que nos detengamos en estudiarlo. Después de los cuales, ya no cita De la Taille sino media docena de nombres, cuyo detallado examen vamos a emitir, ya

en gracia de la brevedad, ya porque, supuesto lo dicho, fácil le será al lector apreciar la fuerza de las pruebas que se aducen en pro del unicismo de dichos autores. Pasemos, pues, en seguida al gran Doctor de la Iglesia, San Pedro Canisio.

SAN PEDRO CANISIO

Aunque en el artículo de *Gregorianum* (9, 177-241), que hemos tomado por base de esta segunda parte de nuestro Boletín sobre la misa, no se menciona al nuevo Doctor de la Iglesia, es evidente que en este trabajo no podíamos pasarle por alto; ya que tanto De la Taille, en su *Mysterium fidei*, como Alonso, en la obra tantas veces citada, encabezan sus investigaciones con un texto del gran Apóstol de Alemania. De algunos hemos oído que al presentarles las grandes dificultades que encierra la teoría del P. De la Taille, respondían: "es la sentencia de Canisio, bástanos saber esto para estar seguros". Y, realmente, el peso que la autoridad del gran Doctor puede añadir a una u otra sentencia es verdaderamente notabilísimo. Porque no se trata solamente de un Santo que, al ser declarado Doctor de la Iglesia, recibe de ésta aprobación especial de su doctrina, sino del Santo Doctor providencialmente suscitado por Dios para hacer frente a la herejía protestante, que, de un modo especialísimo, negaba el sacrificio de la cena, para poder así negar más fácilmente el de la misa; de un Santo Doctor, de quien consta que trató varias veces y con singular empeño del sacrificio de la cena y del de la misa; de un Santo Doctor, finalmente, que de propósito quiso explicar la doctrina que el Concilio entonces acababa de declarar, en Trento, sobre estas materias (V. A. 66).

Y al comenzar este punto, nos complacemos en felicitar tanto a P. Alonso como al P. De la Taille; a aquél, por sus felices investigaciones, y a éste por su noble sinceridad. En efecto: entre los muchos y notabilísimos documentos inéditos que Alonso nos presenta en su obra, descuellan por su utilidad e importancia los de San Pedro Canisio. El P. De la Taille, rindiendo ejemplar homenaje a la verdad, confiesa que se había equivocado en atribuir al Santo Doctor su propia teoría sobre el sacrificio de la cena y el de la cruz. Explicamos estas ideas de tan trascendental importancia en el asunto de que tratamos.

En la portada misma de su obra nos presenta el P. Alonso este hermoso texto inédito de San Pedro Canisio: "Christus Dominus ex summo amore seipsum pro nobis bis obtulit. 1. In cruce... 2. In cena incruente".

Y aunque en sí mismo ya muestra bastante la mente del Após-

tol de Alemania, es mucho mayor su fuerza probativa, si se estudia en su contexto, que nos aduce Alonso poco después (A 66-67). Porque, en primer lugar, no lo dice esto el Santo Doctor en una obra escolástica, donde se proponga presentar alguna teoría propia sobre el sacrificio de la cena, sino en un sermón al pueblo, para cumplir con su obligación de explicarle la doctrina de la Iglesia sobre la santa misa, y para esto también sobre la última cena. Más aún, el fin que ahora nosotros especialmente pretendemos es saber cómo entendieron la doctrina de la sesión 22 del Concilio Tridentino los más eminentes teólogos de aquel tiempo; pues bien, San Pedro Canisio expresamente menciona en este punto dicha sesión conciliar. Oigámosle:

“In proxima concione promisi me posthac hoc sano (sancto?) tempore acturum especialiter de magno sacrificio missae... Rationes me huc moventes aliquot exponam... Primum inter omnes articulos fidei hodie controversos nullus est de quo magis neochristiani contendunt, gravius contra nos catholicos pugnent, saepius et vehementius clamitent, indignius iudicent... Secunda causa est ex parte Friburgensium... Tertia causa ex parte officii mei cuperem ut par est confirmare (por *conformare*) me constitutioni Patrum, sess 22, cap. VIII, ubi praedicatoribus iniungitur subinde de missa docere et partes eius explicare, in quibus magnam et multiplicem doctrinam habet populus fidelis... *Christus Dominus* ex summo amore se ipsum pro nobis bis obtulit” (A. 66).

Sigue contraponiendo de tal manera la oblación de la cruz a la de la cena, que es imposible confundirlas en una sola oblación; ya que les atribuye propiedades contradictorias:

“1.° *In cruce blutiger, schmerzlicher und sterblicher weis*, cum inter duos latrones medius pependit; corpus suum in morte amarissima dedit, sanguinemque suum fudit zunbezalung unserer fundens. *Ipsé* tunc agnus Dei tollens peccatum mundi, ipse propiatio pro peccatis nostris, vulneratus propter peccatum. *Sic semel oblatus ad salutem et redemptionem.*

2.° *In cena incruente nit schmerlicher sonder geistlicher weis* sub specie panis et vini, ut se ostenderet verum sacerdotem secundum ordinem Melchisedech, qui sacerdotes instituit novi testamenti, *ut quotidie facerent et offerrent quod ipse, ad memoriam suae passionis et in gratiarum actione pro redemptione facta in cruce et ad precationem ut participes simus sanctae oblationis et mortis Domini*” (Ibid.).

El texto del Apóstol: “*una oblatione consummarit in sempiternum sanctificatos*” (Hebr. 10, 14), que es la piedra de toque para saber qué sentencia defiende uno en esta materia, lo explica de modo absolutamente inconciliable con la teoría del P. De la Taille. Ya le hemos oído poner la única oblación redentora en la cruz. En seguida increpa a los herejes porque no consideran que las palabras de San

Pablo se refieren a la oblación cruenta, siendo así que en la nueva teoría se refieren—y necesariamente se han de referir— a la cena:

“Errant igitur novatores... Accipiunt loca de cruenta oblatione: *Unica oblatione consummavit in sempiternum sanctificatos*, Hebr. 10. *Semel se obtulit*, Hebr. 9. *Nec admittunt Paulum agere de excellentia huius sacrificii in cruce cruenti in comparatione legalium sacrificiorum quae quotidie iterabantur a sacerdotibus*” (Ibid.).

Y para que nadie pueda poner en duda la importancia que da San Pedro Canisio a la noble oblación en la doctrina de la Iglesia según el Tridentino, expresamente nos dice que es ella el fundamento de toda esta materia:

“*Quod enim totius susceptae materiae fundamentum? Cristum se dupliciter Patri obtulisse, in cruce et in cena ultima*” (A. 67).

Pero lo que ha decidido al P. De la Taille a retractar su opinión respecto del gran Apóstol de Alemania, y conceder que le es contrario respecto al sacrificio de la cena y de la cruz (G. II, 255), es el siguiente texto, también inédito, que nos da el P. Alonso; donde es de notar que San Pedro Canisio no habla como Doctor que expone sus propias teorías, más o menos probables, sino declarando con sencillez lo que el simple cristiano debe no sólo saber, sino también afirmar *indubitabilmente*:

“*Simplex christianus de missa breviter scire debet ac indubitatum tenere*. 1. *Quod missa non sit res inutilis...* 6. *Non ab homine excogitata vel instituta, non ab apostolis inventa, sed a Christo ipso qui missam ipse celebravit* ut se declaret sacerdotem secundum ordinem Melchisedech, *immo duas missas: nam in cena quid aliud fecit quam missam dixit*, cum consecravit panem et vinum, obtulit, sumpsit, distribuit aliis... *Secunda missa* (subraya el código) *Christi, quae adhuc perfectior et honorabilior, celebrata est in ara crucis, ubi seipsum obtulit Patri* et exemplar ostendit ministris Ecclesiae, quod semper ipsi spectarent ob oculos, quod repraesentarent et *in memoriam cruentae oblationis* facerent, sicut Christus ipse fecit, atque sic annuntiarent mortem eius sine cessacione, donec ipse veniret non in forma aliena sed in propria forma gloriosa” (A. 65).

Estas palabras, que no admiten tergiversación alguna, han arrancado al mismo De la Taille esta loable confesión: “Ceci incline vraiment l'esprit dans le sens d'une dualité sans restriction” (G. II, 255). Y aunque en seguida, como reaccionando, apunta la idea de que la expresión “*dos misas*” podría entenderse de una misa celebrada en dos ritos diferentes, ni él mismo se atreve a suscribirla, sino que añade a continuación: “Je répète, qu'il me paraît plus vraisemblable que Canisius l'a entendu dans un sens plus tranché et plus radical” (Ibid.). San Pedro Canisio, como observa el mismo P. De la Taille (ibid.), a pesar de las numerosas ocasiones que ha tenido de jun-

tar en uno la cena y la cruz, en lo hasta ahora publicado no lo ha hecho ni una sola vez.

Después de lo dicho es de lamentar que el P. De la Taille, habiendo confesado loablemente serle contrario San Pedro Canisio en el sacrificio de la cena y de la cruz, pretenda ahora traerlo a su teoría en el de la misa con relación a la misma cruz. Es decir, quiera que el Santo Doctor se contradiga de una manera tan crasa, como sería el decir hablando de la cena que el sacrificio de la cruz es un sacrificio en sí completo, y negar esto mismo hablando de la misa, siendo así que el mismo De la Taille nos dice expresamente: "Necquit unum in missa praedicari, nisi et alterum quoad cenam concludatur" (MF. 115), y acabamos de oír al Santo Doctor poner lo que dice sobre la cena como fundamento de todo lo demás que afirma sobre la misa: "*Quod enim totius susceptae materiae fundamentum? Christum se dupliciter Patri obtulisse, in cruce et in cena ultima*".

¿Por qué admite el P. De la Taille, en San Pedro Canisio, tanta contradicción? Sencillamente... porque en el Catecismo del Santo Doctor se hallan las siguientes palabras:

"Quod Misae sacrificium, si rem omnem aequè perpendimus, est revera dominicae passionis, et illus cruenti sacrificii, quod in cruce pro nobis est oblatum, sancta quaedam et viva repraesentatio, atque simul incruenta e efficax oblatio" (cap. 4, *De Sacramentis, De Eucharistiae Sacramento*, 9, 7).

Sobre el cual texto construye el P. De la Taille (G. II, 256) el siguiente argumento: Los genitivos "*passionis*" y "*cruenti sacrificii*" necesariamente han de depender de los dos nominativos "*repraesentatio*" y "*oblatio*"; con lo cual tenemos que Canisio nos dice que el sacrificio de la misa es una oblación de la pasión. Luego, según Canisio, en la misa no hay sino la oblación (o parte formal) del sacrificio, cuya inmolación (o parte material) se halla en la cruz.

En este argumento, en primer lugar, hay que negar el antecedente. ¿Qué dificultad hay en que San Pedro Canisio nos diga: la misa es una representación de la pasión, y, al mismo tiempo, una incruenta y eficaz oblación? Responde el P. De la Taille que para esto debía haber dicho: "atque simul incruenta *quaedam* et efficax oblatio" (G. II, 217). Pero ¿dónde está ese canon gramatical? ¿No sabemos, por ventura, que es propio del latín el que se emplee el sustantivo sin necesidad de apositivo alguno? Si San Pedro Canisio hubiese dicho solamente: *Missae sacrificium est dominicae passionis repraesentatio et oblatio*" (como podrá quizás parecer a quien lea la portada de *Mysterium fidei*) podría tal vez apellidarse violenta nuestra exposición; pero, anteponiendo como antepone Canisio a *oblatio* nada menos que dos adjetivos calificativos, se halla este nominativo tan dissociado del anterior genitivo, que puede, sin violencia alguna, separarse de él. Pero hay más, entendiendo (como entiende el P. De la Tai-

lle en este punto) la palabra *oblatio*, en cuanto significa mera oblación, como contrapuesta a inmolación, el adjetivo *incruenta* no tiene sentido: ya que sólo se llama cruenta o incruenta la oblación, en cuanto se toma (como ordinariamente sucede) por todo el sacrificio. En cambio, el P. Alonso aduce (p. 65) la traducción alemana, hecha y reeditada en vida del mismo Santo; la cual, como confiesa el P. De la Taille, da evidentemente el sentido que hemos dicho.

Pero veamos la nota que añade el P. De la Taille para corroborar su interpretación:

“Notons encore ceci. Cette dénifition forme la huitième paragraphe d'une réponse à la question *Quid porro de altaris sacrificio credendum est?* Dans les sept premiers paragraphes il a déjà été dit et redit sur tous les tons que la Messe est un sacrifice... Le moment venu de nous donner une explication de ce sacrifice, et comme une espèce de théorie... tout ce qu'on nous offre de lumineux, c'est que se sacrifice... représente la passion, et c'est un vrai sacrifice...” (G. II, 257).

Nada de esto, si se lee toda esta cuestión desapasionadamente y sin deseos de encontrar en ella la propia teoría. Pues, teniendo en cuenta que el Catecismo de San Pedro Canisio es una verdadera “*Summa doctrinae Christianae*”, como él mismo la intitula, en que, breve, pero solidísimamente, se indican las principales pruebas de la misma, se ve claro que en este punto, después de proponer la cuestión en el primer párrafo, se van indicando en los siguientes las principales pruebas, para concluir en el que nos ocupa la tesis que pretendía demostrar contra los protestantes; a saber, que, teniendo en cuenta todas las pruebas aducidas, no puede ya haber la menor duda de que la misa no es solamente una representación del sacrificio de la cruz, como querían los protestantes, sino un verdadero, incruento y eficaz sacrificio.

Por lo dicho se ve con claridad que no puede admitirse el antecedente del argumento construido por el P. De la Taille sobre las palabras de Canisio que estamos estudiando.

Pero, aunque transmitiéramos por un instante el antecedente, creemos que tampoco debe admitirse el consiguiente y la consecuencia. En efecto: que el sacrificio de la misa sea esencialmente, no sólo una viva representación del sacrificio de la cruz, sino una verdadera y eficaz, aunque incruenta, renovación del mismo, en que se ofrece de nuevo al Eterno Padre la pasión del Calvario, es sentencia común de los teólogos, cualquiera que sea la teoría que ulteriormente defiendan sobre la esencia de la misa (V. v. gr.: Sasse, I, 514). Luego de esta afirmación nada puede inferirse en favor de una teoría determinada. Más aún, al decirnos San Pedro Canisio en este mismo lugar, que el sacrificio de la misa es una representación (y si se quiere

oblación) ILLIUS CRUENTI SACRIFICI QUOD IN CRUCE PRO NOBIS EST OBLATUM; lejos de negar que el sacrificio de la cruz haya sido un sacrificio en sí completo, afirma positivamente esto mismo, ya que— diga lo que quiera el P. De la Taille—la palabra *sacrificio* evidente y necesariamente significa siempre todo lo que esencialmente incluya en sí la noción de sacrificio.

Por esto muy bien y sin contradicción alguna *concluye San Pedro Canisio de todo lo expuesto en esta misma pregunta del Catecismo de donde toma su argumento el P. De la Taille:*

“Ex quibus liquido constat, Christum dici et esse nobis sacrificium duplici modo, cruento videlicet ac incruento. Nam in cruce cruentum ille sacrificium pro nobis obtulit sese, ut typo paschalis agni, qui apud Iudaeos immolabatur, verus ipse agnus sine macula, id est, figurae veritas responderet. In cena vero, sicut et in altari, modo cultuque incruento, quemadmodum et Cyrillus vocat, idem offerri voluit, ut oblatio Melchisedech, qui panem vinumque obtulit, consummationem suam acciperet... Illic semel et uno dumtaxat in loco Iudaeae peregit sacrificium, de quo Paulus Hebraeis scribens disserit; hic vero saepius et in omni loco, nempe per omnem passim Ecclesiam, sacrificatur, ut Malachias propheta confirmat. Illic in mortem offertur; hic in mortis illius iugem vivamque recordationem, et salutiferam eius, quae inde velut a capite in membra dimanat, participatio-nem, ut nimirum illius in cruce oblatis sacrificii fructus ac efficientia, hoc Missae sacrificio quotidie nobis exhibeatur atque applicetur” (pp. 96-97).

JOAQUÍN PUIG DE LA BELLACASA

Barcelona-Sarriá.

(Continuará.)